



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos prohibidos en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz Del Eje.

En el Modulo 1, tras efectuar una requisita del Pabellón B1, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular, dos baterías y un chip de activación, hallándose responsables dos internos que ocultaban estos elementos en sus celdas. Además un cargador de telefonía celular del sector de duchas.

En el Módulo 2, se secuestró un elemento punzo cortante de un la celda haciéndose responsables dos internos allí alojados.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 9 de enero de 2015